



Hospital Universitari
MútuaTerrassa



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Unidad Docente Enfermería de Salud Mental

Itinerario Formativo

ITINERARIO FORMATIVO DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

Coordinadora: Cristina Estrada (Jefa de estudios)

Autores:

Eladio Holgado Alegre (Tutor Docente)

Dolors Llos Sebrìà (Responsable de Àrea)

Centro: Hospital Universitari MútuaTerrassa

Fecha de elaboraci3n: Octubre 2011

Fecha de aprobaci3n por el Comit3 de Docencia: 02/11/2011

Fecha de aprobaci3n por el Comit3 Ejecutivo Asistencial: 15/10/2014

Número de revisi3n: 4ª edici3n. 27/02/2019

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 4 |
| 2. Definición | 4 |
| 3. Objetivo del itinerario formativo | 4 |
| 4. Servicios y unidades implicados en el itinerario formativo | 6 |
| 4.1. Servicios implicados del propio centro | 6 |
| 4.2. Servicios implicados de otros centros | 7 |
| 5. Rotaciones de primer año | 7 |
| 6. Rotaciones de segundo año | 16 |
| 7. Formación continuada | 35 |
| 8. Plan del itinerario formativo | 37 |
| 9. Cursos, sesiones y actividad investigadora | 38 |

1. Introducción

De acuerdo con el artículo 11.2 del Real Decreto 183/2008, por el cual se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, los comités de docencia deben aprobar los itinerarios formativos que elaborarán los tutores de residentes de cada unidad docente.

2. Definición

El **itinerario formativo** es un manual informativo sobre la formación especializada en una determinada unidad docente de nuestro centro, en el cual se describen las competencias que debe adquirir el residente a lo largo de la su formación y el grado de supervisión que tendrá.

Esta información se complementa con la **Guía del servicio**, en la que se explican la organización de cada unidad docente y su actividad, y con la **Guía de acogida del nuevo residente**, común a todos los residentes del HUMT, en la que se indican el plan de formación común, la organización de las estructuras docentes y los mecanismos evaluadores.

3. Objetivo del itinerario formativo

El objetivo primordial del itinerario formativo es describir la adaptación, de acuerdo con las características propias de cada unidad docente, del programa de formación de la especialidad diseñado por la Comisión Nacional. En él se detallan los objetivos y el grado de supervisión de cada rotación y/o año de residencia, y a partir de ahí se elaboran los planes individuales de formación de cada residente. Por tanto, este itinerario debe ser adaptable a la capacidad docente reconocida de la unidad docente.

La formación se desarrollará bajo la supervisión de enfermeras especialistas y con las directrices que marque el tutor del residente, cumpliendo al menos las siguientes actividades clínicas para la consecución de los objetivos formativos (propuestos por la Comisión Nacional):

- Participar en la atención de primeras demandas de atención psiquiátrica al menos en 20 casos.
- Participar en al menos 10 sesiones de coordinación de programas.
- Participar en al menos 20 sesiones clínicas de enfermería.
- Participar en al menos 20 sesiones clínicas del equipo de salud mental.
- Participar en al menos 5 sesiones de coordinación de casos clínicos a nivel de área.
- Presentar al menos 6 sesiones clínicas de enfermería.
- Realizar consultas de enfermería al menos en 50 casos a nivel individual y 15 en familias.
- Realizar al menos 20 visitas a domicilio.
- Llevar a cabo el seguimiento completo del paciente, de acuerdo con el proceso de

atención de enfermería, al menos en los siguientes casos:

- 2 de infanto-juvenil
 - 4 en la asistencia intrahospitalaria
 - 5 en la asistencia comunitaria
 - 2 que utilicen los tres niveles de atención (centros de salud mental, hospitalización y centros comunitarios y/o de rehabilitación)
- Colaborar en al menos 2 procesos grupales instalados.
 - Intervenir en al menos 10 situaciones de urgencia o crisis.
 - Participar en las sesiones formativas del equipo interdisciplinar de Enfermería de Salud Mental y Atención Primaria al menos 2 veces.
 - Participar en al menos 1 programa de educación para la salud mental.
 - Participar en al menos 1 programa de rehabilitación psicosocial.
 - Colaborar en la actualización continua del diagnóstico de Salud Mental del área sociosanitaria, al menos en uno de sus componentes.
 - Diseñar al menos 1 programa de interconsulta de Enfermería de Salud Mental con profesionales de Enfermería de Salud Mental (en un ámbito de actuación diferente de aquel en que se encuentre el residente) o con profesionales de enfermería de otros ámbitos (unidades generales de hospitalización, centros de atención primaria, etc.).
 - Elaborar 15 informes de continuidad de cuidados de enfermería de pacientes que sigan su tratamiento a través de los diferentes dispositivos asistenciales.
 - Elaborar 1 diseño de proyecto de investigación sobre Enfermería de Salud Mental.

4. Servicios y unidades implicados en el itinerario formativo

Son todos aquellos servicios y unidades que, independientemente de su titularidad, se consideran necesarios para impartir la formación especializada, de acuerdo con lo establecido en el programa oficial.

4.1. Servicios implicados del propio centro

| | |
|---|--|
| Hospitalización de Agudos Salud Mental (HASM) | Carmen Peiris, Ana Olagorta, Luis Arellano, Eladio Holgado, Yolanda Caravantes, Mónica Lobo y Cristina Vidal |
| Hospitalización de Subagudos de Salud Mental. (HSASM) | Cinta Herreros, Eva Costa, Soledad Paterna y Miguel A. Carrasco |
| Centro de Salud Mental de Adultos Rambla (CSMA) | Montserrat Maillo Ariadna Fontanet |
| Equipo de Intervención Precoz en Psicosis (EIPP) | Montse García |
| Centro de Salud Mental de Adultos La Mina (CSMA). Sant Cugat | Ana Blázquez |
| Programa de Seguimiento Individualizado de Salud Mental (PSI) | Gemma Batlle y Mireia Caballería |
| Unidad Hospitalaria de Desintoxicación (UHD) | Mari Santos García |
| Centro de Asistencia y Seguimiento Drogodependencias (CAS) Terrassa | Carmen Hernández |
| Centro de Asistencia y Seguimiento Drogodependencias (CAS) Sant Cugat | Anna M. Giralt |
| Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria (UTCA) | María Miras |
| Centro de Salud Mental Infantojuvenil Rambla (CSMIJ) Centro de Salud Mental Infantojuvenil CAP Can Matas (CSMIJ) | Àngels Martínez |
| Equipo Intervención Precoz en Psicosis Infantojuvenil Rambla (EIPP) | Marta Minguez |
| Programa de soporte a la primaria de Salud Mental (PSP) | Laura Polonio |
| Hospital de Día Infantojuvenil | Joanna Moreno Arguello |
| Hospital de Día de Trastorno del Espectro Autista Unidad Hospitalaria de Trastorno del Espectro Autista | Dolors Moreno Carvajal Montse Parera Turull |

4.2. Servicios implicados de otros centros

Atención a Urgencias de Psiquiatría General y Adicciones (Hospital De La Santa Creu Y Sant Pau)

5. Rotaciones de primer año

ROTACIÓN: HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS SALUD MENTAL (HASM)

Duración: 4 meses

Enfermeros responsables: Carmen Peiris, Luis Arellano, Ana Olagorta, Yolanda Caravantes, Eladio Holgado, Mónica Lobo.

Objetivo competencial general

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos, que le permitan hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de una unidad de agudos.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de una unidad de agudos.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - La formación teórica se realiza conjuntamente con el resto de las unidades docentes de Ciencias de la Salud (MIR, PIR, EIR). Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.

- **Contenidos prácticos**
- **Conocer la dinámica y el funcionamiento de una unidad de agudos.**
 - Comprende el concepto de la unidad y el nivel de atención al que pertenece dentro de la Red de Salud Mental.
 - Conoce los sistemas de registro de enfermería que se realizan en la unidad.
 - Conoce las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Conoce las normativas y reglamentos básicos relativos a la administración y los circuitos hospitalarios.
 - Colabora en la realización de tareas administrativas de enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos.
- **Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.**
 - Muestra conocimientos de las patologías más frecuentes de la unidad.
 - Colabora en el trabajo de enfermería de la unidad según su planificación.
 - Participa en la coordinación de los cuidados con el equipo.
- **Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.**
 - Favorece la expresión de emociones, preocupaciones y de inquietudes de la persona.
 - Promueve la autonomía de la persona.
 - Asesora sobre las diferentes opciones de cuidados.
 - Escucha los argumentos y razona con criterio profesional las decisiones de la persona.
- **Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.**
 - Planifica cuidados de acuerdo con los protocolos y planes de cuidados vigentes en la unidad.
 - Colabora en la recepción del paciente a su ingreso, según las normativas y los protocolos de la unidad.
 - Colabora en la ejecución de los planes de cuidados.
 - Participa en las actividades de los pacientes.
 - Asiste a las reuniones de pacientes y colaborar en ellas.
 - Colabora en la preparación del paciente para el alta.
 - Colaborar con el equipo de enfermería en las técnicas de observación y revisión de registros que permiten comprobar la evolución de los pacientes y el cumplimiento de los objetivos del plan de cuidados.
 - Informa y atender a las familias.
 - Participa en los cambios de turno.
- **Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.**
 - Conoce el procedimiento de actuación ante una agitación.

- Colabora con el equipo de la unidad en el abordaje de posibles crisis, en situaciones de urgencia somática y en procesos adversos secundarios a los tratamientos con psicofármacos.
 - Responde a los signos y síntomas que son indicativos de posibles complicaciones de problemas de salud (detecta situaciones de riesgo)
- **Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas la medicación más habitual y sus efectos secundarios.**
- Conoce los aspectos legales de la práctica de la enfermería en una unidad de hospitalización de agudos.
- **Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.**
- Conoce los diferentes tratamientos y sus posibilidades de manejo.
 - Conoce los efectos secundarios y su manejo en los tratamiento más habituales.

ROTACIÓN: HOSPITALIZACIÓN DE SUBAGUDOS DE SALUD MENTAL. (HSASM)

Duración: 3 meses

Enfermeras responsables: Cinta Herreros Pala, Eva Costa Dasilva, Soledad Paterna, M. Angel Carrasco

Objetivo competencial general

- Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos, que le permitan hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de una unidad de subagudos.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de una unidad de Subagudos.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos y colaborar en ellos.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.
- **Contenidos prácticos**
- **Conocer la dinámica y el funcionamiento de la unidad de subagudos.**
 - Comprende el concepto de la unidad y el nivel de atención al que pertenece dentro de la Red de Salud Mental.
 - Conoce los sistemas de registro de enfermería que se realizan en la unidad.
 - Conoce las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Conoce las normativas y reglamentos básicos relativos a la administración y los circuitos hospitalarios.
 - Colabora en la realización de tareas administrativas de enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos.
- **Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.**
 - Muestra conocimientos de las patologías más frecuentes de la unidad.
 - Colabora en el trabajo de enfermería de la unidad según su planificación.
 - Participa en la coordinación de los cuidados con el equipo.
- **Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.**
 - Favorece la expresión de emociones, preocupaciones y de inquietudes de la persona.
 - Promueve la autonomía de la persona.
 - Asesora sobre las diferentes opciones de cuidados.
 - Escucha los argumentos y razona con criterio profesional las decisiones de la persona.
- **Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.**
 - Participa en la recepción y en la información sobre las normas y el funcionamiento de la unidad al ingreso del paciente.
 - Participa en la elaboración de programas individuales de rehabilitación
 - Evalúa deficiencias y capacidades (utilización de registros de enfermería).
 - Evalúa la situación sociofamiliar del paciente.
 - Implica al paciente y a su familia en el programa de rehabilitación.
 - Realiza evaluación continua del desarrollo del plan y los resultados.
 - Participa en el trabajo individual en habilidades sociales en las distintas áreas:
 - Higiene y cuidados personales

- Manejo y cuidado del entorno
- Actividades de la vida diaria

- **Planifica cuidados de acuerdo con los protocolos y planes de cuidados vigentes en la unidad.**
 - Colabora en la ejecución de los planes de cuidados.
 - Participa en las actividades de los pacientes.
 - Asiste a las reuniones de pacientes y colaborar en ellas.
 - Asistir a las reuniones del equipo multidisciplinar.
 - Colabora en la preparación del paciente para el alta.
 - Colaborar con el equipo de enfermería en las técnicas de observación y revisión de registros que permiten comprobar la evolución de los pacientes y el cumplimiento de los objetivos del plan de cuidados.
 - Informa y atiende a las familias.
 - Participa en los cambios de turno.

- **Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.**
 - Conoce el procedimiento de actuación ante una agitación.
 - Colabora con el equipo de la unidad en el abordaje de posibles crisis, en situaciones de urgencia somática y en procesos adversos secundarios a los tratamientos con psicofármacos.
 - Responde a los signos y síntomas que son indicativos de posibles complicaciones de problemas de salud (detecta situaciones de riesgo)

- **Desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos y colaborar en ellos.**
 - Participa en los programas psicoeducativos.
 - Participa en grupos.

- **Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.**
 - Conoce los aspectos legales de la práctica de la enfermería en una unidad de hospitalización de subagudos.

- **Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.**
 - Conoce los diferentes tratamientos y sus posibilidades de manejo.
 - Conoce los efectos secundarios y su manejo en los tratamiento más habituales.

ROTACIÓN: CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTOJUVENIL RAMBLA y CAP CAN MATAS (CSMIJ)

Duración: 2 meses

Enfermera responsable: Ángeles Martínez

Objetivo competencial general

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos, que le permitan hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de un CSMIJ.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de un CSMIJ.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en el ámbito infanto-juvenil.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.
- **Contenidos prácticos**
 - **Conocer la dinámica y el funcionamiento de un CSMIJ.**
 - Conocer la forma de acceso del paciente a la unidad.
 - Conocer la recepción de la demanda y su derivación si procede.
 - Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Conocer las funciones a desempeñar en la unidad.
 - Conocer los recursos sociosanitarios, educativos y laborales, así como la interrelación con otros profesionales del área.
 - **Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.**
 - Muestra conocimientos de las patologías más frecuentes de la unidad.
 - Colabora en el trabajo de enfermería de la unidad según su planificación.
 - Participa en la coordinación de los cuidados con el equipo.

- **Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.**
 - Favorece la expresión de emociones, preocupaciones y de inquietudes de la persona.
 - Promueve la autonomía de la persona.
 - Asesora sobre las diferentes opciones de cuidados.
 - Escucha los argumentos y razona con criterio profesional las decisiones de la persona.

- **Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en el ámbito infanto-juvenil.**
 - Conoce los aspectos legales de la práctica de la enfermería en el ámbito infantojuvenil.

- **Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.**
 - Intervenir en el proceso (pauta farmacológica, contención verbal...).
 - Observación de intervenciones clínicas: entrevistas de acogida, sesiones de relajación, entrevistas familiares, entrevistas individuales, tratamientos grupales...
 - Conocer la función a desempeñar ante una urgencia psiquiátrica o ante una crisis.
 - Visita domiciliaria:
 - Valoración del entorno familiar del paciente
 - Refuerzo de la competencia del paciente y del grupo familiar
 - Prevención de situaciones de riesgo para la salud del paciente y de la familia
 - Información de la red de apoyo del entorno
 - Fomento de la educación para la salud mental a través del incremento de los conocimientos y cambios de las actitudes
 - Conocer el papel de la enfermería en la consulta de enfermería:
 - El proceso terapéutico a través del contacto verbal
 - Identificación de la sintomatología delirante
 - Trabajo con la sintomatología negativa
 - Interrelación con los otros miembros del equipo
 - Conocer y utilizar las escalas estipuladas en el CSMIJ.
 - Hacer el seguimiento de los pacientes del programa TMS (trastornos mentales severos).
 - Asistir a las reuniones de coordinación.
 - Asistir a las supervisiones del CSMIJ.

- **Colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.**
 - Participa en los programas psicoeducativos de la unidad.
 - Participa en los grupos que se realizan en la unidad.

- **Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios. .**
 - Conoce los diferentes tratamientos y sus posibilidades de manejo.
 - Conoce los efectos secundarios y su manejo en los tratamiento más habituales.

ROTACIÓN: HOSPITAL DE DÍA INFANTOJUVENIL

Duración: 2 meses

Enfermera responsable: Joanna Moreno

Objetivo competencial general

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental Infanto-Juvenil, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos y permitiéndoles hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de un hospital de día.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento del hospital de día de adolescentes.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación en personas, familias y grupos.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.
- Colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en el ámbito infanto-juvenil.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.
- **Contenidos prácticos**
- **Conocer la dinámica y el funcionamiento del hospital de día de adolescentes.**
 - Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Conocer las tareas asignadas a cada profesional.
 - Conocer la interacción y colaboración entre los diferentes miembros del equipo.
 - Participar en las reuniones del equipo.

- Participar y colaborar en la distribución y cargo de tareas.
- **Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.**
 - Muestra conocimientos de las patologías más frecuentes de la unidad.
 - Colabora en el trabajo de enfermería de la unidad según su planificación.
 - Participa en la coordinación de los cuidados con el equipo.
- **Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.**
 - Favorece la expresión de emociones, preocupaciones y de inquietudes en los adolescentes.
 - Promueve la autonomía de los adolescentes.
 - Asesora sobre las diferentes opciones de cuidados.
 - Escucha los argumentos y razona con criterio profesional las decisiones de la persona.
- **Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.**
 - Participar en las reuniones del equipo.
 - Participar en los diferentes abordajes terapéuticos (farmacológico, psicoterapéutico...)
 - Participar en actividades específicas:
 - Manejo y control de medicación
 - Detección de efectos secundarios
 - Toma de constantes
 - Elaborar la historia de enfermería.
 - Valorar las necesidades de los pacientes y marcar objetivos.
 - Programar y ejecutar las intervenciones.
 - Evaluar los objetivos y procesos establecidos.
 - Participar en la presentación del paciente en el equipo y en el grupo de pacientes.
 - Participar en la explicación al paciente de las normas, horarios, actividades, etc.,
 - Entrevistarse con la familia del paciente.
 - Fomentar la participación e implicación de la familia.
 - Participar en las visitas domiciliarias:
 - Valoración del entorno familiar del paciente
 - Refuerzo de la competencia del paciente y del grupo familiar
 - Prevención de situaciones de riesgo para la salud del paciente y de la familia
 - Información de la red de apoyo del entorno
 - Fomento de la educación para la salud mental a través del incremento de los conocimientos y cambios de las actitudes
- **Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.**
 - Conoce el procedimiento de actuación ante una agitación.

- Colabora con el equipo de la unidad en el abordaje de posibles crisis, en situaciones de urgencia somática y en procesos adversos secundarios a los tratamientos con psicofármacos.
 - Responde a los signos y síntomas que son indicativos de posibles complicaciones de problemas de salud (detecta situaciones de riesgo)
- **Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.**
 - Conoce los diferentes tratamientos y sus posibilidades de manejo.
 - Conoce los efectos secundarios y su manejo en los tratamiento más habituales.
 - **Colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.**
 - Participa en los programas psicoeducativos de la unidad.
 - Participa en los grupos que se realizan en la unidad.
 - **Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en el ámbito infanto-juvenil.**
 - Conoce los aspectos legales de la práctica de la enfermería en el ámbito infantojuvenil.

6. Rotaciones de segundo año

ROTACIÓN: UNIDAD AUTISMO: HOSPITAL DE DÍA DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA y UNIDAD HOSPITALARIA DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Duración: 1 mes

Enfermera responsable: Montse Parera, Dolores Moreno, Alejandra Mantecón

Objetivo competencial general

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental Infanto-Juvenil en el trastorno del espectro autista (TEA), capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de la Unidad de Autismo.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación en personas, familias y grupos.

- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.
- Colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en el ámbito infanto-juvenil.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.
- **Contenidos prácticos**
 - **Conocer la dinámica y el funcionamiento de la Unidad de Autismo.**
 - Conoce las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Conoce las tareas asignadas a cada profesional.
 - Conoce la interacción y colaboración entre los diferentes miembros del equipo.
 - Participa en las reuniones del equipo.
 - Participa y colabora en la distribución y cargo de tareas.
 - **Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.**
 - Muestra conocimientos de las patologías más frecuentes de la unidad.
 - Colabora en el trabajo de enfermería de la unidad según su planificación.
 - Participa en la coordinación de los cuidados con el equipo.
 - **Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.**
 - Favorece la expresión de emociones, preocupaciones y de inquietudes en los pacientes.
 - Promueve la autonomía de los pacientes.
 - Asesora sobre las diferentes opciones de cuidados.
 - **Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.**
 - Participa en las reuniones del equipo.
 - Participa en los diferentes abordajes terapéuticos (farmacológico, psicoterapéutico...)
 - Participa en actividades específicas:
 - Manejo y control de medicación
 - Detección de efectos secundarios

- Toma de constantes
 - Colabora en la elaboración de la historia de enfermería.
 - Valora las necesidades de los pacientes y marca objetivos.
 - Programa y ejecuta las intervenciones.
 - Evalúa los objetivos y procesos establecidos.
 - Participa en la presentación del paciente en el equipo y en el grupo de pacientes.
 - Participa en la explicación al paciente de las normas, horarios, actividades, etc., de la unidad.
 - Participa en las entrevistas con la familia del paciente.
 - Fomenta la participación e implicación de la familia.
 - Participa en las visitas domiciliarias:
 - Valoración del entorno familiar del paciente
 - Refuerzo de la competencia del paciente y del grupo familiar
 - Prevención de situaciones de riesgo para la salud del paciente y de la familia
 - Información de la red de apoyo del entorno
 - Fomento de la educación para la salud mental a través del incremento de los conocimientos y cambios de las actitudes
- **Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.**
 - Conoce el procedimiento de actuación ante una agitación.
 - Colabora con el equipo de la unidad en el abordaje de posibles crisis, en situaciones de urgencia somática y en procesos adversos secundarios a los tratamientos con psicofármacos.
 - Conoce y colabora en el registro de restricción de la movilidad durante la contención física / estada sala time-out.
- **Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.**
 - Conoce los diferentes tratamientos y sus posibilidades de manejo.
 - Conoce los efectos secundarios y su manejo en los tratamiento más habituales.
- **Colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes, familias y grupos.**
 - Participa en los programas psicoeducativos de la unidad.
 - Participa en los grupos que se realizan en la unidad.
- **Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en el ámbito infanto-juvenil.**
 - Conoce los aspectos legales de la práctica de la enfermería en el ámbito infantojuvenil.

ROTACIÓN: ATENCIÓN A URGENCIAS DE PSIQUIATRÍA GENERAL Y ADICCIONES (HOSPITAL DE LA SANTA CREU Y SANT PAU)

Duración: 1 mes

Enfermera responsable: enfermera de la unidad (turno de tarde)

Objetivo competencial general

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos y permitiéndoles hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de una unidad de urgencias psiquiátricas.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de una unidad de urgencias psiquiátricas.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.
- Conocer el rol de la enfermera especialista y su papel en la unidad de urgencias psiquiátricas.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones de urgencia.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.
- **Contenidos prácticos**
 - **Conocer la dinámica y el funcionamiento de una unidad de urgencias psiquiátricas.**
 - Comprende el concepto de la unidad de urgencias y el nivel de atención al que pertenece dentro de la Red de Salud Mental.
 - Conoce los sistemas de registro de enfermería que se realizan en la unidad.
 - Conoce las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Conoce y utiliza los protocolos de recepción de las demandas
 - Participa en la coordinación con otros dispositivos de la Red de Salud Mental y de los servicios sociales.
 - Conoce y utiliza los protocolos de derivación
 - Colabora en la preparación del paciente para el alta.

- **Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.**
 - Colabora con el equipo de la unidad en el abordaje de posibles crisis, en situaciones de urgencia.
 - Participa en la evaluación de las situaciones de crisis.
 - Responde a los signos y síntomas que son indicativos de posibles complicaciones de problemas de salud (detecta situaciones de riesgo).

- **Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.**
 - Colabora en la recepción del paciente a su ingreso, según las normativas y los protocolos de la unidad.
 - Conocer las características comunes a las demandas de los pacientes psiquiátricos en una unidad de urgencias.
 - Favorece la expresión de emociones, preocupaciones y de inquietudes de la persona.
 - Asesora sobre las diferentes opciones de cuidados.
 - Escucha los argumentos y razona con criterio profesional las decisiones de la persona.

- **Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.**
 - Conoce los diferentes tratamientos más utilizados en la unidad de urgencias psiquiátricas y sus posibilidades de manejo.
 - Conoce los efectos secundarios y su manejo en los tratamiento más habituales.

- **Conocer el rol de la enfermera especialista y su papel en la unidad de urgencias.**
 - Conoce las funciones de la enfermera en la unidad. .
 - Conoce el rol de la enfermera dentro del equipo multidisciplinario.

- **Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones de urgencia.**
 - Conocer los aspectos legales relativos a la práctica de la enfermería en una unidad de urgencias psiquiátricas.

ROTACIÓN: DROGODEPENDENCIAS (UNIDAD HOSPITALARIA DE DESINTOXICACIÓN [U.H.D.] Y CENTRO DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO EN DROGODEPENDENCIAS [C.A.S.]

Duración: 2 meses

Enfermeras responsables: Mari Santos García, Carmen Hernández

Objetivo competencial general

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos, que le permitan hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de la Unidad Hospitalaria de Desintoxicación (UHD) y del Centro de Asistencia y Seguimiento en Drogodependencias (CAS).

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de la UHD y del CAS.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación en personas, familias y grupos.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Desarrollar y colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes, familias y grupos.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de drogodependencias y su aplicación en situaciones concretas.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.
- **Contenidos prácticos**
- **Conocer la dinámica y el funcionamiento de la UHD y del CAS.**
 - Conoce la dinámica y el funcionamiento de las unidades de tratamiento de toxicomanías y el nivel de atención al que pertenecen dentro de la Red de Salud Mental.
 - Conoce los sistemas de registro de enfermería que se realizan en la unidad.
 - Conoce las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Conoce la forma de acceso del paciente a la unidad.
 - Conoce la recepción de la demanda y su derivación si procede.

- **Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.**
 - Muestra conocimientos de los trastornos por uso sustancias (TUS).
 - Conoce las características comunes a las demandas de los adictos.
 - Colabora en el trabajo de enfermería de la unidad según su planificación.
 - Participa en la coordinación de los cuidados con el equipo.
 - Participa en las intervenciones y da apoyo en las sesiones de psicoterapia individual, familiar y grupal.

- **Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación en personas, familias y grupos.**
 - Establece vínculo terapéutico con el paciente ofreciéndole un espacio de escucha, ayuda y reflexión, favoreciendo la expresión de emociones, preocupaciones y de inquietudes de la persona.
 - Promueve la autonomía de la persona.
 - Escucha los argumentos y razona con criterio profesional las decisiones de la persona.
 - Asesora sobre las diferentes opciones de cuidados.

- **Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.**
 - Participa en los protocolos de control de enfermedades físicas y psíquicas.
 - (UHD) Proporciona las herramientas al alta hospitalaria para prevenir recaídas, fomentando un clima favorecedor del mismo.
 - (CAS) Participa en la consulta de enfermería:
 - Aplicar las estrategias para poder mantener el control del consumo de sustancias.
 - Programa medicación tutelada.
 - Prevención de recaídas.
 - Determinaciones de drogas en orina.

 - Afronta situaciones de crisis:
 - Conoce la función a desempeñar ante una crisis en pacientes con TUS.
 - Interviene en el proceso (pauta farmacológica, contención verbal...).
 - Participa en otros abordajes terapéuticos:
 - Desintoxicación con fármacos
 - Pautas de desintoxicación
 - Conoce y utiliza las escalas estipuladas en el CAS-UHD.
 - Conoce la dinámica y el funcionamiento de los distintos programas de tratamiento:
 - Conoce y participa en los programas de agonistas y antagonistas a opiáceos.
 - Colabora en el mantenimiento de los descensos de dosis de metadona.

- Asiste y participa como miembro del equipo en las reuniones multidisciplinares del equipo de la unidad.
- **Desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos y colaborar en ellos.**
 - Participa en programas de educación para la salud, tanto individual como grupal.
 - Reducción de riesgos.
- **Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de drogodependencias y su aplicación en situaciones concretas.**
 - Conoce la legislación específica de los programas con metadona.
- **Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios. .**
 - Conoce los diferentes tratamientos y sus posibilidades de manejo.
 - Conoce los efectos secundarios y su manejo en los tratamiento más habituales.
 - Supervisa y verifica la administración farmacológica prescrita durante el ingreso hospitalario.
 - Administra de forma supervisada la metadona a usuarios de un programa de mantenimiento.

ROTACIÓN: UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (UTCA)

Duración: 1 mes

Enfermera responsable: María Miras

Objetivo competencial general

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos, que le permitan hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento de un hospital de día para trastornos de la conducta alimentaria.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de la unidad de trastornos de la conducta alimentaria.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.

- Colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.
- **Contenidos prácticos**
- **Conocer la dinámica y el funcionamiento de la unidad de trastornos de la conducta alimentaria.**
 - Conocer la forma de acceso del paciente a la unidad.
 - Conocer la recepción de la demanda y su derivación si procede.
 - Conocer las funciones a desempeñar en la unidad y las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Participar y colaborar en la distribución y cargo de tareas.
 - Conocer la interacción y colaboración entre los diferentes miembros del equipo.
- **Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.**
 - Muestra conocimientos de las patologías más frecuentes de la unidad.
 - Colabora en el trabajo de enfermería de la unidad según su planificación.
 - Participa en la coordinación de los cuidados con el equipo.
- **Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.**
 - Favorece la expresión de emociones, preocupaciones y de inquietudes de la persona.
 - Promueve la autonomía de la persona.
 - Asesora sobre las diferentes opciones de cuidados.
 - Escucha los argumentos y razona con criterio profesional las decisiones de la persona.
- **Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.**
 - Participar en las reuniones del equipo.
 - Identificar las alteraciones somáticas y psiquiátricas.
 - Participar en los diferentes abordajes terapéuticos (farmacológico, psicoterapéutico...)
 - Participar en actividades específicas:
 - Manejo y control de medicación
 - Participar en los controles ergonómicos.
 - Detección de efectos secundarios
 - Toma de constantes

- Elaborar la historia de enfermería.
 - Valorar las necesidades de los pacientes.
 - Marcar objetivos.
 - Programar intervenciones.
 - Ejecutar las intervenciones.
 - Evaluar los objetivos y procesos establecidos.
 - Participar en la primera consulta de valoración y toma de datos.
 - Participar en la presentación del paciente en el equipo y en el grupo de pacientes.
 - Participar en la explicación al paciente de las normas, horarios, actividades, etc., de la unidad.
 - Entrevistarse con la familia del paciente.
 - Fomentar la participación e implicación de la familia.
 - Conocer y utilizar los registros de asistencia y actividades de los pacientes.
- **Colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.**
- Participa en los programas psicoeducativos de la unidad.
 - Participa en los grupos que se realizan en la unidad.
- **Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios. .**
- Conoce los diferentes tratamientos y sus posibilidades de manejo.
 - Conoce los efectos secundarios y su manejo en los tratamiento más habituales.

ROTACIÓN: CENTRO DE SALUD MENTAL DE ADULTOS (C.S.M.A.): Consulta Enfermería, y Programa de Seguimiento individualizado de Salud Mental (P.S.I.), Equipo de Intervención Precoz en Psicosis (EIPP), Programa de soporte a la Primaria en Salud Mental (PSP)

Duración: 6 meses

Enfermeros responsables: Montse Maillo Pérez, Ariadna Fontanet, Ana Blazquez Mateo, Gemma Batlle, Mireia Caballería, Montse García Gonzalez, Laura Polonio

Objetivos competencias generales

- **CSMA:** Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos y permitiéndoles hacerse cargo de la dinámica y el funcionamiento del centro.
- **PSI:** Enseñar al residente a trabajar como miembro de un equipo multidisciplinar sectorizado que atiende a personas que sufren trastornos mentales graves y persistentes, que requieren de una organización estructurada e individualizada para la provisión de servicios, siguiendo el modelo de gestión de casos clínicos. La característica esencial y diferenciadora de este tipo de servicios es el establecimiento

del vínculo terapéutico, interviniendo en el territorio y entorno del paciente y estableciendo como objetivo final facilitar su recuperación trabajando con sus fortalezas y capacidades.

- **EIPP:** Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental en situaciones de psicosis precoz, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos.
- **PSP:** Enseñar al residente a trabajar como miembro de un equipo multidisciplinar sectorizado en contacto con los profesionales de atención primaria en los pacientes con problemas de salud mental.

Objetivos competenciales específicos

CSMA

- Conocer la dinámica y el funcionamiento del CSMA.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación con pacientes, familiares y profesionales.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos y colaborar en ellos.
- Conocer el rol de la enfermera especialista y su papel en los dispositivos comunitarios.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.

PSI

- Conocer la dinámica y el funcionamiento del PSI.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación con pacientes, familiares y profesionales.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Conocer el rol del CPI (coordinador del proyecto individualizado) y su papel en los dispositivos comunitarios.

EIPP

- Conocer la dinámica y el funcionamiento del EIPP.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación con pacientes, familiares y profesionales.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Conocer el rol de la enfermera de salud mental en el EIPP y su papel en los dispositivos comunitarios

PSP

- Conocer la dinámica y el funcionamiento del PSP.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación con pacientes, familiares y profesionales.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Conocer el rol de la enfermera de salud mental en el programa de soporte a la primaria y su papel en los dispositivos comunitarios

Metodología

- **Contenidos teóricos**
 - Véase el apartado 9, “Cursos, sesiones y actividad investigadora”.
- **Contenidos prácticos**

CSMA

- **Conocer la dinámica y el funcionamiento del CSMA.**
 - Comprende el concepto de la unidad y el nivel de atención al que pertenece dentro de la Red de Salud Mental.
 - Conoce los sistemas de registro de enfermería que se realizan en la unidad.
 - Conoce las funciones de cada profesional integrante del equipo.
 - Conoce la forma de acceso del paciente a la unidad.
 - Conoce la recepción de la demanda y su derivación si procede.
- **Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.**
 - Muestra conocimientos de las patologías más frecuentes de la unidad.
 - Colabora en el trabajo de enfermería de la unidad según su planificación.

- Participa en la coordinación de los cuidados con el equipo.
- **Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.**
 - Favorece la expresión de emociones, preocupaciones y de inquietudes de la persona.
 - Promueve la autonomía de la persona.
 - Asesora sobre las diferentes opciones de cuidados.
 - Escucha los argumentos y razona con criterio profesional las decisiones de la persona.
- **Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas la medicación más habitual y sus efectos secundarios.**
 - Conoce los aspectos legales de la práctica de la enfermería en el CSMA.
- **Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.**
 - Participa en la consulta de enfermería: programa *depot*, orientación sobre la adhesión al tratamiento, información sobre posibles recaídas, programa blisters,
 - Participa en visitas domiciliaria:
 - Valoración del entorno familiar del paciente
 - Refuerzo de la competencia del paciente y del grupo familiar
 - Prevención de situaciones de riesgo para la salud del paciente y de la familia
 - Información de la red de apoyo del entorno
 - Fomento de la educación para la salud mental a través del incremento de los conocimientos y cambios de las actitudes
 - Afronta situaciones de crisis:
 - Conoce la función a desempeñar ante una urgencia psiquiátrica o ante una crisis.
 - Interviene en el proceso (pauta farmacológica, contención verbal...).
 - Conocer y utilizar las escalas estipuladas en el CSMA.
 - Tiene conocimientos y habilidades en las valoraciones de riesgo, así como en la prevención y manejo de conductas peligrosas (heteroagresivas y autoagresivas).
 - Promueve la implicación y el protagonismo del usuario en su proceso de recuperación.
 - Conocer la dinámica y el funcionamiento de los programas de continuidad de cuidados y el programa de seguimiento a TMS diana, y colaborar en ello.
 - Colabora en los PTI de los pacientes TMS del programa
 - Participa en las decisiones del tratamiento y en los objetivos terapéuticos.
 - Asiste y participa como miembro del equipo en las reuniones multidisciplinares del equipo de la unidad.

- **Desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos y colaborar en ellos.**
 - Participa en los programas psicoeducativos de la unidad.
 - Participa en los grupos que se realizan en la unidad.

- **Conocer el rol de la enfermera especialista y su papel en los dispositivos comunitarios.**
 - Conoce el papel de la enfermería en la consulta de enfermería:
 - El proceso terapéutico a través del contacto verbal
 - Identificación de la sintomatología delirante
 - Trabajo con la sintomatología negativa
 - Interrelación con los otros miembros del equipo

- **Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios. .**
 - Conoce los diferentes tratamientos y sus posibilidades de manejo.
 - Conoce los efectos secundarios y su manejo en los tratamiento más habituales.

PSI

- **Conocer la dinámica y el funcionamiento del PSI.**
 - Comprende el concepto del programa PSI.
 - Comprende el sistema de salud mental (recursos comunitarios, dispositivos, sistema legal y judicial...) para organizar y gestionar el plan de atención, así como para la coordinación con la Red de Salud Mental y otras.
 - Conoce los sistemas de registro de enfermería que se realizan en la unidad.
 - Conoce la población diana a la que va dirigido el PSI.
 - Conoce la forma de acceso del paciente a la unidad.
 - Conoce la recepción de la demanda y su derivación si procede.

- **Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.**
 - Favorece la expresión de emociones, preocupaciones y de inquietudes de la persona.
 - Promueve la autonomía de la persona.
 - Asesora sobre las diferentes opciones de cuidados.
 - Escucha los argumentos y razona con criterio profesional las decisiones de la persona.

- **Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas la medicación más habitual y sus efectos secundarios.**

- Conoce los aspectos legales de la práctica de la enfermería en el PSI: ingresos involuntarios, incapacitación y tutela, etc.
- **Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.**
 - Evalúa las necesidades del usuario
 - Conoce los recursos comunitarios con posibilidad de utilización concreta.
 - Colabora en los PTI de los pacientes TMS del programa
 - Participa en las decisiones del tratamiento y en los objetivos terapéuticos.
 - Promueve la implicación y el protagonismo del usuario en su proceso de recuperación.
 - Asiste y participa como miembro del equipo en las reuniones multidisciplinares del equipo de la unidad y en reuniones de coordinación con otros dispositivos.
 - Hace el seguimiento de casos del plan de servicios individualizados (PSI).
 - Participa en visitas domiciliaria:
 - Valoración del entorno familiar del paciente
 - Refuerzo de la competencia del paciente y del grupo familiar
 - Prevención de situaciones de riesgo para la salud del paciente y de la familia
 - Información de la red de apoyo del entorno
 - Fomento de la educación para la salud mental a través del incremento de los conocimientos y cambios de las actitudes
 - Afronta situaciones de crisis:
 - Conoce la función a desempeñar ante una urgencia psiquiátrica o ante una crisis.
 - Trabaja la educación para la salud y, en general, las actitudes de la comunidad respecto a los enfermos mentales.
- **Conocer el rol del CPI (coordinador del proyecto individualizado) y su papel en los dispositivos comunitarios.**
 - Conoce las competencias esenciales básicas del CPI (coordinador del proyecto individualizado).

EIPP

- **Conocer la dinámica y el funcionamiento del EIPP.**
 - Comprende el concepto del programa EIPP.
 - Comprende el concepto de la unidad y el nivel de atención al que pertenece dentro de la Red de Salud Mental.
 - Conoce los sistemas de registro de enfermería que se realizan en la unidad.
 - Conoce la población diana a la que va dirigido el EIPP.
 - Conoce la forma de acceso del paciente a la unidad.

- Conoce la recepción de la demanda y su derivación si procede.
- **Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.**
 - Favorece la expresión de emociones, preocupaciones y de inquietudes de la persona.
 - Promueve la autonomía de la persona.
 - Asesora sobre las diferentes opciones de cuidados.
 - Escucha los argumentos y razona con criterio profesional las decisiones de la persona.
- **Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas la medicación más habitual y sus efectos secundarios.**
 - Conoce los aspectos legales de la práctica de la enfermería en el EIPP: ingresos involuntarios, incapacitación y tutela, etc.
- **Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.**
 - Evalúa las necesidades del usuario
 - Conoce los recursos comunitarios con posibilidad de utilización concreta.
 - Promueve la implicación y el protagonismo del usuario en su proceso de recuperación.
 - Asiste y participa como miembro del equipo en las reuniones multidisciplinarias del equipo de la unidad y en reuniones de coordinación con otros dispositivos.
 - Colabora en el seguimiento de casos del EIPP.
 - Participa en las visitas domiciliarias.
 - Afronta situaciones de crisis:
 - Conoce la función a desempeñar ante una urgencia psiquiátrica o ante una crisis.
 - Trabaja la educación para la salud.
- **Conocer el rol de la enfermera de salud mental en el EIPP y su papel en los dispositivos comunitarios.**
 - Conoce las competencias esenciales básicas de la enfermera dentro de equipo del EIPP.

PSP _____

- **Conocer la dinámica y el funcionamiento del PSP.**
 - Comprende el concepto del programa PSP.
 - Comprende el concepto de la unidad y el nivel de atención al que pertenece dentro de la Red de Salud Mental.
 - Conoce los sistemas de registro de enfermería que se realizan en la unidad.
 - Conoce la población diana a la que va dirigido el PSP.
 - Conoce la forma de acceso del paciente a la unidad.
 - Conoce la recepción de la demanda y su derivación si procede.

- **Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.**
 - Favorece la expresión de emociones, preocupaciones y de inquietudes de la persona.
 - Promueve la autonomía de la persona.
 - Asesora sobre las diferentes opciones de cuidados.
 - Escucha los argumentos y razona con criterio profesional las decisiones de la persona.

- **Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas la medicación más habitual y sus efectos secundarios.**
 - Conoce los aspectos legales de la práctica de la enfermería en el PSP: ingresos involuntarios, incapacitación y tutela, etc.

- **Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.**
 - Evalúa las necesidades del usuario
 - Conoce los recursos comunitarios con posibilidad de utilización concreta.
 - Promueve la implicación y el protagonismo del usuario en su proceso de recuperación.
 - Asiste y participa como miembro del equipo en las reuniones multidisciplinares del equipo de la unidad y en reuniones de coordinación con otros dispositivos.
 - Colabora en el seguimiento de casos del PSP.
 - Participa en las visitas domiciliarias:
 - Afronta situaciones de crisis:
 - Conoce la función a desempeñar ante una urgencia psiquiátrica o ante una crisis.
 - Trabaja la educación para la salud.
 - Participa en los grupos que se realizan en la unidad.

- **Conocer el rol de la enfermera de salud mental en el PSP y su papel en los dispositivos comunitarios.**
 - Conoce las competencias esenciales básicas de la enfermera dentro de equipo del PSP.

ROTACIÓN PROGRAMA DE PSICOGERIATRIA (OPCIONAL)

Duración: 1 mes

Enfermera responsable: Eladio Holgado

Objetivo competencial general

Proporcionar a los residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de enfermería de salud mental, capacitándolos para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familias y grupos dentro del programa de psicogeriatría.

Objetivos competenciales específicos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento del programa de psicogeriatría.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Prestar cuidados para reforzar o fomentar el funcionamiento cognitivo deseable o para alterar el funcionamiento cognitivo indeseable (p.ej. entrenamiento de la memoria, facilitar el aprendizaje...)
- Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios.

ROTACIÓ PROGRAMA DE PSIQUIATRIA DE ENLACE (OPCIONAL)

Duración: 1 mes

Enfermera responsable: Equipo del Programa de Psiquiatría de enlace (Psiquiatra/ Psicólogo)

Objetivo competencial general

Adquirir habilidades y conocimientos básicos para la práctica de la interconsulta con otras especialidades médicas y el desarrollo de programas de enlace.

Objetivos competenciales específicos

- Adquirir de conocimientos, habilidades y actitudes en el diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados.
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades para la evaluación e intervención de problemas psicológicos y de comportamientos que interfieran o puedan interferir con la evolución y tratamiento de las diversas enfermedades médicas.

7. Formación continuada

Dado que los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, tendrán lugar durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente. El BOE estipula que las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de 2 o 3 guardias mensuales. (BOE núm. 123, 24-05-2011, Sec III Pàg. 51822).

Durante los años de formación se realizaran continuidad de cuidados con el objetivo de aumentar la exposición a la patología psiquiátrica en la unidad de hospitalización de agudos, unidad de hospitalización de subagudos, unidad hospitalaria de desintoxicación.

Organización

A partir del primer mes después de su incorporación al servicio, los residentes iniciaran la continuidad de cuidados. La programación de esta actividad supone la realización de dos o tres tardes mensuales en horario de 15:15 a 21:35 h.

La programación será la siguiente:

RESIDENTE A

- Primer año:
 - Junio a Noviembre: 1 tarde cada dos semanas (unidad de agudos)
 - Diciembre a Febrero: 1 tarde cada dos semanas (unidad de subagudos)
 - Marzo a Abril: 1 tarde cada dos semanas (unidad de agudos)
- Segundo año:
 - Mayo a Junio: 1 tarde cada dos semanas (unidad de agudos)
 - Septiembre a Octubre: 1 tarde cada dos semanas (UHD)
 - Noviembre a Mayo: 1 tarde cada dos semanas (unidad de agudos)

RESIDENTE B

- Primer año:
 - Junio a Octubre: 1 tarde cada dos semanas (unidad de subagudos)
 - Noviembre a Abril: 1 tarde cada dos semanas (unidad de agudos)
- Segundo año:
 - Mayo a 1 tarde cada dos semanas (unidad de agudos)
 - Noviembre a Diciembre: 1 tarde cada dos semanas (UHD)
 - Enero a Mayo: 1 tarde cada dos semanas (unidad de agudos)

La continuidad de cuidados en las unidades de agudos, subagudos y UHD se realizarán siempre con enfermero referente de presencia física, que supervisa de manera muy directa

al R-1 (nivel 3 - nivel 2 de supervisión) y a partir de R-2 adquiriendo una mayor autonomía y responsabilidad (nivel 1 de supervisión).

Durante este periodo, el residente ejecutará las actividades propias de enfermeras generalistas de forma independiente, así como la adquisición progresiva de competencias de enfermeras especialistas.

Objetivos

- Aumentar la exposición a la patología psiquiátrica en unidad de hospitalización de agudos, subagudos y UHD
- Alcanzar progresivamente capacidad para enfrentarse solo ante el paciente agudo.
- Mejorar el manejo de las situaciones de riesgo: conducta suicida, paciente agitado, paciente violento
- Aumentar el manejo al paciente drogodependiente, manejo de altas voluntarias en la unidad de desintoxicación (UHD) y resolución de incidencias, etc.

8. Plan del itinerario formativo

Residente A

| | R1 | R2 |
|------------|------------------------------------|--|
| Junio | Hospitalización de Agudos | Unidad Autismo |
| Julio | | Urgencias Psiquiátricas |
| Agosto | | |
| Septiembre | Hospitalización de Agudos | Drogodependencias |
| Octubre | | |
| Noviembre | Hospitalización de Subagudos | Unidad Trastornos de la Conducta Alimentaria |
| Diciembre | | Centro Salud Mental de Adultos |
| Enero | | |
| Febrero | Centro Salud Mental Infantojuvenil | Programa de Seguimiento Individualizado |
| Marzo | | |
| Abril | Hospital de Día Infantojuvenil | Centro Salud Mental de Adultos |
| Mayo | | |

Residente B

| | R1 | R2 |
|------------|------------------------------------|--|
| Junio | Hospitalización de Subagudos | Centro Salud Mental Infantojuvenil |
| Julio | | Unidad Trastornos de la Conducta Alimentaria |
| Agosto | | |
| Septiembre | Hospitalización de Subagudos | Urgencias Psiquiátricas |
| Octubre | Hospitalización de Agudos | Drogodependencias |
| Noviembre | | Centro Salud Mental de Adultos |
| Diciembre | | Programa de Seguimiento Individualizado |
| Enero | Hospital de Día Infantojuvenil | Centro Salud Mental de Adultos |
| Febrero | | |
| Marzo | Unidad Autismo | Centro Salud Mental de Adultos |
| Abril | | |
| Mayo | Centro Salud Mental Infantojuvenil | |

El horario en cada recurso se adaptará al de los profesionales de cada dispositivo.

9. Cursos, sesiones y actividad investigadora

El programa formativo de la especialidad de Salud Mental aparece definido en la resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura.

Se realiza un tronco de formación común conjuntamente con los MIR y PIR, con todas las unidades docentes de Cataluña, en el que hay unas horas de formación específicas para Enfermería.

La formación teórica obligatoria en nuestro hospital es compartida con los residentes de otras especialidades.

Es obligatoria la participación en la formación interna de Enfermería y en los cursos básicos y cursos específicos de Salud Mental.

Es obligatoria la asistencia a las sesiones clínicas y bibliográficas con la participación de todos los profesionales que forman parte del Servicio de Psiquiatría.

En las rotaciones por los diferentes dispositivos, es obligatoria la asistencia a las sesiones clínicas y bibliográficas específicas.

Durante los dos años de residencia se debe desarrollar la siguiente formación general transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud:

- Metodología de la investigación y docencia
- Bioética
- Gestión

El residente debe asimismo elaborar un diseño de proyecto de investigación sobre Enfermería de Salud Mental.